

1848-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con veintisiete minutos del diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACIÓN NACIONAL en los distritos del cantón SAN PABLO de la provincia de Heredia.

Mediante resolución 1067-DRPP-2017 de las nueve horas del ocho de junio de dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido LIBERACIÓN NACIONAL que, las estructuras distritales electas el día dos de abril de dos mil diecisiete en el cantón de SAN PABLO de la provincia de HEREDIA, se encontraban completas según lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones 02-2012 de 6 de marzo de 2012).

El partido político comunica mediante resolución No. 3 del Tribunal de Elecciones Internas de las ocho horas del veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, las variaciones en el distrito SAN PABLO. A continuación, se detallan los cambios comunicados:

DISTRITO SAN PABLO

Mediante resolución No. 3 del Tribunal de Elecciones Internas del partido Liberación Nacional, se conoce la renuncia del señor Jose Manuel Pizarro Agüero, cédula de identidad 109000675, al cargo de delegado adicional y en su lugar se designa a Jose Fernando Sánchez Vindas, cédula de identidad 107620790 a dicho puesto.

Así las cosas, la estructura del distrito de San Pablo quedará conformada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN PABLO**

DISTRITO SAN PABLO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	104750405	RODRIGO HIDALGO OTAROLA
SECRETARIO PROPIETARIO	109270998	SUSANA CHAVARRÍA CASCANTE
TESORERO PROPIETARIO	402240353	EDUARDO JOSE MORA AGUILAR
PRESIDENTE SUPLENTE	401030825	CLARA MARIA MOREIRA CAMPOS
SECRETARIO SUPLENTE	702100247	LUIS MARIANO SOTO HERRERA
TESORERO SUPLENTE	202840364	MARIA JULIA MURILLO VILLEGAS

FISCAL**Puesto**

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

Cédula

401330759
402190027

Nombre

LUIS FERNANDO HERNANDEZ BONILLA
WENDY MARÍA DURÁN GUADAMUZ

DELEGADOS**Puesto**

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
ADICIONAL
ADICIONAL
ADICIONAL
ADICIONAL

Cédula

116920354
110510678
109530193
115180096
701540904
401840364
401710649
401940615
107620790

Nombre

ADRIAN FERNANDO CAMPOS RODRIGUEZ
ANGELICA VARGAS MORA
CHRISTIAN SANCHEZ CORTES
MICHAELL GERARDO URIETA PARRALES
SIBIA ANDREA HARRISON CENTENO
ARLEN VILLALOBOS CAMPOS
ERICK SOTO ARRIETA
YULIANA DE LA SOLEDAD DELGADO RAMIREZ
JOSE FERNANDO SANCHEZ VINDAS

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dsd

C.: Expediente 14736-68 Partido Liberación Nacional

Ref., Doc.: 8950-2017